



## **BASES GENERALES “CORRIDA SERGIO GATO ARAVENA FRIZ “**

### ARTICULO N° 1

El Club deportivo 21 de Mayo de Lebu, organiza la 2º Corrida llamada Sergio “Gato” Aravena Friz, en conmemoración a los 110 años de su aniversario, a celebrarse el día sábado 20 de octubre de 2018, a las 15:00 hrs., en la ciudad de Lebu, VIII Región.

### ARTICULO N° 2

MODALIDAD DE DISTANCIAS CATEGORIAS:

#### Recorrido 2.5 K.

- Familiar (al participar niños menores de 10 años estarán acompañados por un adulto).

#### Recorrido 7K.

“Modalidad Competitiva”, se premian los TRES primeros corredores en cruzar la línea de meta de cada categoría. Las categorías para esta distancia son:

Juvenil:

Damas 15 a 19 años - Varones 15 a 19 años

Todo competidor:

Damas 20 a 36 años - varones 20 a 36 años.

Senior:

Damas 37 y + años - varones 37 y + años.

### ARTICULO N° 3

#### **HORARIOS**

La competencia comenzará a las 15:00 horas, del día sábado 20 de agosto del presente



año.

Premiación está programada para las 16:00 horas del mismo día.

#### ARTICULO N° 4

##### **INSCRIPCIONES**

Las inscripciones serán gratuitas y se realizarán en forma presencial en la sede Club 21 de Mayo de Lebu, ubicado en calle Estanislao del Canto N° 21, Población Villa los Héroes de Lebu, horario de 13:00 a 14:20 hrs., presentando su cédula de identidad y/o por correo electrónico [josepobletea7@gmail.com](mailto:josepobletea7@gmail.com) o [rene.cisternas@essbio.cl](mailto:rene.cisternas@essbio.cl), adjuntando su cédula de identidad, donde deberán entregar los siguientes datos:

NOMBRE COMPLETO:

RUT:

FECHA NACIMIENTO:

DISTANCIA A CORRER:

Las inscripciones se podrán realizar hasta el día Sábado 20 del presente mes, 14:20 hrs., como máximo. UNA VEZ REGISTRADO, EL COMPETIDOR NO PODRA HACER CAMBIO DE CATEGORIA. ADEMÁS AL INSCRIBIRSE EL COMPETIDOR ACEPTA TODAS LAS NORMAS MENCIONADAS EN ESTAS BASES.

#### ARTICULO N° 5

Entrega de números:

Habrà una cantidad de 30 números de competición para cada categoría y estos serán entregados solo el día Sábado, día de la competencia, desde las 13:00 hrs., hasta las 14:20 hrs., en la sede del Club 21 de Mayo.

#### ARTICULO N° 6

**Premiación:**



- La ceremonia de premiación de la competencia se realizará el día sábado respectivo y está programado para las 16:00 hrs aproximadamente.
- Se realizará en el sector de meta de la competencia. En esta oportunidad se entregará la premiación para todas las categorías de los 7 km, premiándose a los tres (3) primeros lugares de cada una y a los 3 primeros general de la distancia de 2,5 km..
- Se premiará a la familia más numerosa de la distancia 2.5 km.
- Se premiará a los primeros lugares de cada categoría damas y varones con trofeos.

No se enviará ningún estímulo o premio a los corredores/as que no los hayan recibido personalmente durante dicha ceremonia de premiación.

#### ARTICULO N° 7

1. Serán DESCALIFICADOS todos los /las atletas que no lleven el número visible en el pecho, que no realicen el recorrido oficial de la prueba, (en el que habrá controles), o den muestras de un comportamiento antideportivo.
2. Todo aquel participante que corra sin número, lo hace bajo su responsabilidad, sin tener derecho a ninguna de las prerrogativas a las que tienen derecho los/las atletas oficialmente inscritos.

#### ARTICULO N° 8

##### **ATENCIÓN DE CORREDORES:**

1. Se prestará los primeros auxilios en caso de necesitarse para luego derivar al corredor a un centro asistencial, desde donde el mencionado se responsabiliza por los costos involucrados de una posible atención.
2. El organizador pondrá a disposición de los atletas una COLACIÓN e hidratación en el sector de meta una vez terminada la prueba. Se dispondrá de Guardarropía al interior de la sede Club 21 de Mayo de Lebu (NO responsabilizándose la ORGANIZACIÓN de los objetos dejados en el sector de meta y partida).
3. Habrá puestos de hidratación en la distancia de 7 km., a la mitad del recorrido.

#### ARTICULO N° 9



Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la organización, debiendo portar visiblemente la identificación correspondiente. Queda totalmente prohibido seguir a los participantes en moto, bicicleta u otro vehículo teniendo orden expresa Carabineros de Chile de retirarlos del circuito, para evitar que se produzca cualquier accidente a los participantes.

#### ARTICULO N° 10

El organizador no asume ninguna responsabilidad, por los daños que por la participación en ésta competencia pueda ocasionarse un atleta, asimismo, a otras personas e incluso en el caso de que terceras personas causen daños al participante. Los participantes declaran que, por el hecho de inscribirse, aceptan la condición anteriormente expuesta y contribuirán con la organización para evitar accidentes personales. Los menores de edad que participen corren bajo el 100% de responsabilidad de sus padres. Al momento de inscribirse los corredores declaran haber leído las presentes bases y declaran no presentar ningún reclamo de ningún tipo a la organización y auspiciadores por cualquier eventualidad que pudiese ocurrir.

#### ARTICULO N° 11

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente Reglamento, de las Responsabilidades y Protección de Datos.

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: “Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en **“Corrida Sergio Gato Aravena Friz”**. Además, eximo de toda responsabilidad a los organizadores, auspiciadores, e instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades.

Durante el desarrollo de la competencia contribuiré en TODO MOMENTO con la organización, para evitar accidentes personales y a terceros. Autorizo además a que la organización haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto.



Además acepto el uso de mi imagen para lo que la organización estime conveniente dentro de los marcos legales existentes.

Acepto que lo anterior es condición necesaria para retirar el número de competencia y participar en la “**Corrida Sergio Gato Aravena Friz**”.

#### ARTICULO N° 12

Será obligación por parte de los participantes correr con el número de competencia que se entregará el día de la competencia.

#### ARTICULO N° 13

Fono Información Corrida: +56982334592 / +56962293513

Email de contacto:

[josepobletea7@gmail.com](mailto:josepobletea7@gmail.com) / [rene.cisternas@essbio.cl](mailto:rene.cisternas@essbio.cl)

Recorrido de cada uno de las distancias se detalla a continuación:

2,5 K

**SALIDA:** Sede club 21 de Mayo – Calle Enrique del Canto – Wheelwright – Andrés Bello – Latorre – Freire – Pedro Aguirre Cerda – Arturo Pratt – Sube por calle Mackay – Andrés Bello - Wheelwright - Enrique del Canto – **META:** Sede club 21 de Mayo.

7 K

**SALIDA:** Sede club 21 de Mayo – Calle Enrique del Canto – Camino Boca Lebu – Parque el Carbón – Regreso por Boca Lebu – Enrique del Canto – **META:** Sede club 21 de Mayo.